

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0021/2016.

Características del aprovechamiento

Titulares: Andrés Torres Rodríguez y Carmen Martín de San Pablo Martín.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 2.997.

Volumen máximo mensual (m³): 837.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,5.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero interés local.

Plazo: Veinticinco años desde la Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de octubre de 2015.

Fecha de extinción: 29 de octubre de 2040.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de octubre de 2015. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua:

Origen: Subterránea.

Masa de agua: No definida.

Unidad hidrogeológica: Interés local.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 2.997.

Volumen máximo mensual (m³): 837.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,5.

Diámetro sondeo (m.): 0,4.

Profundidad sondeo (m.): 30.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Salmuero Chico". Término municipal: Chueca. Provincia: Toledo. Polígono: 1. Parcela: 25. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 418558; 4398990. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego por goteo de viñedo.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 2.997.

Volumen máximo mensual (m³): 837.

Superficie con derecho a riego (ha.): 1,5.

Superficie regable (ha): 1,5.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Finca registral	Superficie (ha)
Chueca	Toledo	1	24	1722	0,6889
Chueca	Toledo	1	25	511	0,8259

En Madrid a 8 de marzo de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-1405